

DOI: <https://doi.org/10.70208/3007.8245.v6.n1.337>

La auditoría forense en Panamá como herramienta clave en la prevención y detección del blanqueo de capitales

Rolando Ortega

rolandoot29@gmail.com<https://orcid.org/0009-0008-6004-7122>

Universidad de Panamá. Centro Regional de Coclé. Coclé, Panamá

RESUMEN

La auditoría forense se ha consolidado como un instrumento fundamental para la detección y prevención de fraudes económicos, una problemática que afecta tanto al sector público como al privado en Panamá. Mediante técnicas avanzadas de análisis de datos y reconstrucción de hechos financieros, permite identificar irregularidades complejas y facilitar la recuperación de activos malversados. Casos emblemáticos, como el de PAN, demuestran su eficacia al rastrear operaciones ilícitas que culminaron en la recuperación de millones de dólares. No obstante, su implementación enfrenta importantes desafíos, entre ellos limitaciones institucionales, debilidades en el marco normativo y carencias técnicas y de formación especializada. Para superar estas barreras, resulta indispensable fortalecer la capacitación y certificación de los profesionales en esta área, consolidar políticas que promuevan la transparencia y dotar a los organismos de control de los recursos necesarios para ejercer su labor con eficiencia. A través de estas acciones, la auditoría forense puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la integridad financiera del país y a la promoción de una cultura de ética y responsabilidad en la gestión de los recursos. Panamá necesita profesionales altamente capacitados en esta disciplina para proteger su sistema financiero, combatir la corrupción, resguardar al sector privado del fraude, consolidar el Estado de derecho y cumplir con estándares internacionales. Invertir en su formación y desarrollo constituye una estrategia clave para garantizar la estabilidad económica, el prestigio internacional y el bienestar general de la nación.

Palabras clave: auditoría forense, fraude, blanqueo de capitales, delito, investigación contable



Forensic auditing in Panama as a key tool in the prevention and detection of money laundering

ABSTRACT

Forensic auditing has become a fundamental tool for detecting and preventing financial fraud, a problem affecting both the public and private sectors in Panama. Through advanced data analysis techniques and the reconstruction of financial events, it allows for the identification of complex irregularities and facilitates the recovery of misappropriated assets. Emblematic cases, such as that of PAN (National Assistance Program), demonstrate its effectiveness in tracing illicit operations that culminated in the recovery of millions of dollars. However, its implementation faces significant challenges, including institutional limitations, weaknesses in the regulatory framework, and a lack of technical expertise and specialized training. To overcome these barriers, it is essential to strengthen the training and certification of professionals in this area, consolidate policies that promote transparency, and provide oversight bodies with the necessary resources to perform their work efficiently. Through these actions, forensic auditing can significantly contribute to strengthening the country's financial integrity and promoting a culture of ethics and responsibility in resource management. Panama needs highly trained professionals in this field to protect its financial system, combat corruption, safeguard the private sector from fraud, strengthen the rule of law, and comply with international standards. Investing in their training and development is a key strategy for ensuring economic stability, international prestige, and the overall well-being of the nation.

Keywords: forensic audit, fraud, money laundering, crime, accounting investigation



INTRODUCCIÓN

El presente artículo de revisión se propone analizar el papel de la auditoría forense en la lucha contra el blanqueo de capitales en Panamá, tomando como punto de partida un examen crítico de la literatura especializada y la evidencia empírica disponible. El objetivo principal es identificar los desafíos que enfrentan los auditores forenses en su labor cotidiana, así como proponer estrategias que permitan superar estos obstáculos y consolidar un entorno institucional más robusto, transparente y comprometido con la legalidad.

En muchos países de América Latina, entre ellos Panamá, los fenómenos de corrupción y fraude financiero han tenido un impacto profundo tanto en el sector gubernamental como en el empresarial, comprometiendo la eficacia del aparato estatal y afectando la confianza de los mercados y la ciudadanía.

En el contexto panameño, por ejemplo, los actos de corrupción han acaparado la atención pública en los últimos años, afectando proyectos emblemáticos y dejando al descubierto redes de irregularidades financieras. Esta realidad no es ajena a otros países de la región, donde las estafas financieras y la mala gestión de fondos públicos representan una amenaza constante a la estabilidad institucional. Estas prácticas ilícitas no solo generan pérdidas millonarias al erario, sino que debilitan los principios democráticos, erosionan el estado de derecho y disminuyen la calidad de vida de la población.

Panamá enfrenta una situación particularmente sensible debido a su papel como centro financiero internacional. El país ha sido objeto de atención internacional por escándalos relacionados con el mal manejo de recursos públicos y operaciones financieras opacas. Según el Informe de la Contraloría General de la República (2019), se han identificado irregularidades importantes en la gestión del presupuesto estatal, incluyendo casos de desvío de fondos y contratación pública poco transparente. Estas acciones no son aisladas, sino que forman parte de un entorno donde los mecanismos de control y sanción aún resultan insuficientes frente a la magnitud del problema.

De forma complementaria, el Índice de Percepción de la Corrupción publicado por Transparencia Internacional ubicó a Panamá en la posición 111 de 180 países evaluados, evidenciando una persistente debilidad en las prácticas de transparencia y rendición de cuentas (Barsallo, 2021). Este



dato refleja un entorno propenso a la proliferación de actividades fraudulentas que pueden desestabilizar tanto a las instituciones financieras como al sistema económico en su conjunto.

La problemática estructural asociada al fraude en las instituciones públicas y privadas responde a múltiples factores interrelacionados. Entre los más significativos se encuentran la debilidad de los controles internos, la falta de políticas de fiscalización eficaces y la prevalencia de una cultura institucional que tolera la impunidad. A ello se suma la limitada formación financiera de la ciudadanía, lo que reduce su capacidad para identificar y denunciar irregularidades. Asimismo, la escasez de personal especializado en auditoría forense y la escasa implementación de programas preventivos dificultan la detección temprana de actividades ilícitas, incrementando los riesgos de colusión y malversación de fondos. Frente a este panorama, se hace indispensable que las entidades estatales fortalezcan sus departamentos de control interno mediante la conformación de equipos interdisciplinarios con competencias especializadas en auditoría forense. (Coha Escalante y Barraza Mármol, 2025). Esta estrategia permitiría implementar controles adecuados y realizar un seguimiento efectivo de los mismos, asegurando su cumplimiento y funcionalidad. Aunque la auditoría forense aún no es ampliamente aplicada en muchos países, ha cobrado relevancia en los últimos años gracias a su eficacia para detectar fraudes y detener su avance antes de que se conviertan en amenazas mayores. Ante este panorama, la auditoría forense emerge como una herramienta técnica y especializada con gran potencial para fortalecer la integridad institucional. Este tipo de auditoría va más allá del simple análisis financiero, incorporando conocimientos en contabilidad, derecho penal y criminología para investigar hechos complejos que podrían constituir delitos económicos. De acuerdo con Albrecht et al. (2019), su uso sistemático se ha convertido en una práctica esencial para organizaciones que buscan asegurar la transparencia de sus operaciones y el cumplimiento ético de sus funciones.

En virtud de lo anteriormente expuesto, resulta necesario precisar que el presente artículo no aborda de manera general la corrupción, el fraude corporativo ni los delitos económicos en su totalidad, sino que delimita su objeto de estudio al análisis específico de la auditoría forense en Panamá como herramienta técnica orientada a la prevención y detección del blanqueo de capitales. Si bien estos fenómenos se encuentran interrelacionados dentro del amplio espectro de la criminalidad financiera,



el enfoque adoptado se concentra exclusivamente en el lavado de activos debido a su impacto estructural en el sistema financiero panameño y a las implicaciones internacionales derivadas de la posición del país como centro financiero regional.

En este sentido, el análisis se circunscribe al estudio de la auditoría forense como mecanismo especializado de control, investigación y apoyo probatorio, examinando su capacidad para identificar operaciones sospechosas, reconstruir transacciones complejas y detectar esquemas de ocultamiento patrimonial vinculados al blanqueo de capitales. No se pretende desarrollar un estudio dogmático del delito ni un análisis penal comparado, sino evaluar el rol operativo y preventivo que esta disciplina desempeña dentro de las organizaciones públicas y privadas en Panamá.

Asimismo, el artículo centra su atención en tres dimensiones fundamentales: primero, el alcance metodológico de la auditoría forense en la detección temprana de operaciones inusuales; segundo, las limitaciones estructurales, normativas y técnicas que condicionan su implementación efectiva en el contexto panameño; y tercero, las oportunidades de fortalecimiento institucional a través de la formación especializada, la incorporación de tecnologías emergentes y la articulación con los sistemas de control interno y cumplimiento normativo.

La investigación se desarrolla desde una perspectiva analítica y documental, basada en la revisión crítica de literatura especializada, informes institucionales y marcos regulatorios vigentes. No se propone medir estadísticamente la incidencia del lavado de activos ni evaluar políticas criminales en sentido amplio, sino examinar cómo la auditoría forense puede consolidarse como un instrumento estratégico dentro del sistema nacional de prevención y detección del blanqueo de capitales.

De esta manera, el alcance del artículo queda delimitado al estudio técnico-funcional de la auditoría forense en Panamá, enfatizando su contribución preventiva y detectiva frente al lavado de activos, así como los desafíos que enfrenta para alcanzar una aplicación más sistemática, coordinada y efectiva dentro del entorno financiero nacional.

DESARROLLO

El panorama financiero globalizado y la creciente sofisticación de las actividades ilícitas han resaltado la necesidad de herramientas especializadas para la detección y prevención de delitos económicos. En



este contexto, la auditoría forense emerge como una disciplina contable-investigativa de vital importancia, especialmente en un centro financiero internacional como Panamá, donde la lucha contra el blanqueo de capitales (también conocido como lavado de dinero) representa un desafío constante.

La auditoría forense es una disciplina que facilita el descubrimiento y la divulgación de datos financieros, contables, jurídicos, administrativos e impositivos sobre fraudes y crímenes infiltrados en el desempeño de la gestión pública y privada. El principal contraste entre la auditoría forense y la contable radica en que la primera persigue el fraude; en cambio, la segunda busca el cumplimiento de las regulaciones administrativas y contables en vigor.

El término "forense" proviene del latín forensis, que significa público y, en esencia, "aceptable para ser admitido en corte". Su origen es forum (foro), la plaza pública donde en la época romana se administraba justicia. Por lo tanto, se vincula directamente al Derecho y a la aplicación de la ley (Real Academia Española, 2023). Normalmente, asociamos el término con la "medicina forense", pero es poco común relacionarlo con otras actividades profesionales, como la antropología forense o la auditoría.

Definiendo la auditoría forense: perspectivas de diversos autores.

Diversos autores han ofrecido definiciones que enriquecen nuestra comprensión de esta disciplina: “La auditoría forense es una aplicación de habilidades de investigación y análisis financiero para reunir evidencia admisible en los tribunales sobre delitos financieros. Su enfoque se centra en el aspecto legal y la utilidad de la evidencia recopilada” (Singleton y Singleton, 2010).

Otros la describen como la utilización de habilidades contables, de auditoría e investigación para examinar las finanzas de una entidad con el fin de detectar fraude y, posteriormente, presentar los hallazgos ante los tribunales. (Crumbley, et al., 2019). Esta definición subraya la combinación de conocimientos contables y habilidades investigativas.

Ciertos autores, consideran la auditoría forense como una investigación especializada que se lleva a cabo cuando existen sospechas de fraude, con el objetivo de determinar si ha ocurrido un delito y, de ser así, quiénes son los responsables. Esta perspectiva resalta el carácter reactivo de la auditoría forense ante la sospecha de irregularidades. (Arens, Elder y Beasley, 2007)



“La auditoría forense es una disciplina que sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación y obtención de evidencias acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización” (Márquez Arcilla, 2019, p. 17). Esta especialidad puede ser correctiva, enfocándose en los fraudes que ya han sido cometidos, y también preventiva, evaluando las medidas tomadas por la dirección u otros cuerpos de gobierno responsables.

También se podría definir como una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales. Se desarrolla a través de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales y habilidades en áreas financieras, para proporcionar información y opiniones ante la justicia.

Como especialidad dentro del campo de la contabilidad, la auditoría forense se ha consolidado como una herramienta clave en la prevención y detección del fraude en entornos empresariales, institucionales y gubernamentales. Requiere la intervención de profesionales multidisciplinarios, tales como:

- Contadores públicos autorizados.
- Abogados.
- Peritos grafo técnicos.
- Ingenieros informáticos.

Su propósito principal es identificar irregularidades financieras y generar evidencia válida para procesos judiciales. Por su parte, la auditoría financiera se enfoca en la evaluación detallada de los estados financieros y la verificación de documentos contables con el objetivo de emitir una opinión profesional. Todo ello busca garantizar la veracidad y fiabilidad de la información conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Poot Dzul, L.A., 2024).

En esencia, la auditoría forense se distingue por su enfoque retrospectivo, su naturaleza investigativa, su objetivo de obtener pruebas y su alto potencial para ser utilizada en procedimientos legales.



La importancia crucial de la auditoría forense en la detección del blanqueo de capitales en Panamá

Cano y Lugo (2005) al definir legitimación o blanqueo de capitales nos indican que esta acción es “dar apariencia legal a un producto o servicio procedente del narcotráfico (drogas psicotrópicas) y los delitos graves que considere la legislación” (pp.6-8). El blanqueo de capitales, por tanto, es el proceso mediante el cual se da apariencia de legalidad a fondos o activos de origen ilícito, esta acción representa una grave amenaza para la estabilidad económica, la seguridad y la reputación de un país.

Como expresa Lee Maldonado (2008) “Los efectos negativos que genera el lavado de activos en los países son graves, entre los que se pueden mencionar: Deterioro moral y social, corrupción, aumento de violencia, concentración de riqueza de forma ilegal, generación de efectos inflacionarios...” (p.45)

Panamá, debido a su posición como centro financiero global, se enfrenta a riesgos inherentes en este ámbito. La auditoría forense desempeña un papel fundamental en la lucha contra este delito por las siguientes razones:

- **Identificación de patrones anómalos:** los auditores forenses están capacitados para identificar patrones inusuales o sospechosos en las transacciones financieras que podrían indicar actividades de blanqueo de capitales. Esto incluye el análisis de grandes volúmenes de transacciones, flujos de efectivo complejos, inconsistencias en la documentación y relaciones comerciales inusuales.
- **Seguimiento de la cadena de valor del dinero ilícito:** la auditoría forense puede rastrear el movimiento de fondos a través de diversas etapas del proceso de blanqueo, desde la colocación inicial de los fondos ilícitos en el sistema financiero hasta su estratificación a través de múltiples transacciones y su eventual integración en la economía legítima.
- **Descubrimiento de técnicas sofisticadas:** Los blanqueadores de capitales emplean técnicas cada vez más complejas para ocultar el origen ilícito de sus fondos. Los auditores forenses, con su conocimiento especializado y herramientas analíticas avanzadas, están mejor equipados para desentrañar estas complejas estructuras financieras y descubrir las actividades subyacentes.



- **Obtención de evidencia admisible:** una auditoría forense bien ejecutada genera evidencia sólida y documentada que puede ser utilizada en investigaciones penales y procesos judiciales para enjuiciar a los responsables del blanqueo de capitales. La capacidad de presentar pruebas claras y convincentes es esencial para lograr condenas efectivas.
- **Fortalecimiento de los controles internos:** las investigaciones de auditoría forense pueden identificar debilidades en los sistemas de control interno de las organizaciones que facilitaron o permitieron las actividades de blanqueo de capitales. Esta información es crucial para implementar mejoras en los controles y prevenir futuros delitos.
- **Mejora de la reputación y la confianza:** la implementación de prácticas robustas de auditoría forense demuestra el compromiso de Panamá en la lucha contra el blanqueo de capitales, lo que contribuye a mejorar su reputación internacional y a fortalecer la confianza de los inversores y las instituciones financieras.

Casos puntuales de la aplicación de auditoría forense en Panamá.

Si bien los detalles específicos de casos de auditoría forense en Panamá a menudo no se hacen públicos debido a la confidencialidad de las investigaciones y los procesos legales en curso, podemos hablar de áreas generales y situaciones típicas donde la auditoría forense ha sido o sería crucial en el contexto panameño:

Casos de presunta corrupción en el sector público:

- **Sobrecostos en contrataciones gubernamentales:** la auditoría forense se aplica para investigar denuncias de sobrepuestos significativos en contratos de obras públicas, adquisición de bienes o servicios por parte del gobierno. Los auditores forenses analizan los procesos de licitación, los costos unitarios, los precios de mercado y la documentación de respaldo para determinar si hubo irregularidades y si los fondos públicos fueron utilizados de manera indebida.
- **Malversación de fondos públicos:** cuando existen sospechas de que funcionarios públicos han desviado fondos para su beneficio personal o para otros fines ilícitos, la auditoría forense se utiliza para rastrear el flujo de dinero, identificar las cuentas bancarias involucradas y



determinar el destino final de los fondos.

- Irregularidades en la gestión de entidades estatales: auditorías forenses pueden llevarse a cabo en instituciones gubernamentales donde se detectan inconsistencias contables, falta de transparencia en las operaciones financieras o denuncias de fraude interno. Estas auditorías buscan determinar la magnitud de las irregularidades y la posible responsabilidad de los involucrados.

Investigaciones de fraude en el sector privado:

- Malversación de activos por empleados: la auditoría forense es fundamental para investigar casos donde se sospecha que empleados de empresas privadas han sustraído activos de la compañía, ya sea a través de desfalcos, manipulación de inventarios o pagos fraudulentos.
- Fraude en los estados financieros: cuando hay indicios de que una empresa ha manipulado sus estados financieros para presentar una imagen financiera falsa a inversionistas, acreedores o reguladores, la auditoría forense se utiliza para analizar los registros contables, identificar las partidas fraudulentas y cuantificar el impacto del fraude.
- Disputas entre accionistas o socios: en casos de desacuerdo entre socios o accionistas donde se alegan manejos financieros irregulares o incumplimiento de acuerdos, la auditoría forense puede proporcionar una evaluación objetiva de la situación financiera y ayudar a resolver la disputa.

Detección de blanqueo de capitales

- Transacciones sospechosas en el sector bancario: los auditores forenses pueden ser llamados a investigar transacciones financieras complejas o inusuales reportadas por los bancos como sospechosas de blanqueo de capitales. Su análisis puede ayudar a determinar si las transacciones tienen una justificación económica legítima o si están diseñadas para ocultar el origen ilícito de los fondos.
- Análisis de flujos de efectivo en empresas: en sectores considerados de alto riesgo para el blanqueo de capitales (como el inmobiliario, casinos, o casas de cambio), la auditoría forense



puede examinar los flujos de efectivo y las transacciones para identificar posibles señales de lavado de dinero.

- Investigación de empresas fachada: las auditorías forenses pueden ser utilizadas para investigar empresas con estructuras complejas y poca actividad comercial real, que se sospecha que son utilizadas para blanquear capitales a través de facturación falsa o transferencias de fondos sin un propósito legítimo.

Cabe señalar que de forma general puede darse casos como:

- Una auditoría forense podría revelar que un funcionario del gobierno infló artificialmente los costos de un proyecto de construcción, desviando la diferencia a cuentas personales.
- En una empresa privada, una auditoría forense podría descubrir que un gerente de alto nivel creó empresas fantasmas para facturar servicios inexistentes y apropiarse de los pagos.
- En el sector bancario, una auditoría forense podría identificar una serie de transferencias de fondos entre cuentas en diferentes jurisdicciones sin una explicación comercial lógica, lo que levanta sospechas de blanqueo de capitales.

Es importante destacar que:

- Las investigaciones de auditoría forense a menudo son complejas y pueden llevar tiempo.
- Los hallazgos de una auditoría forense pueden servir como base para acciones legales por parte de las autoridades competentes.
- La existencia de una auditoría forense en curso no siempre se traduce en información pública inmediata debido a la necesidad de proteger la integridad de la investigación.

A pesar de la falta de detalles públicos específicos, la aplicación de la auditoría forense es una realidad importante en Panamá para combatir la corrupción, el fraude y el blanqueo de capitales en diversos sectores. Su rol es fundamental para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el sistema económico y financiero del país.



La auditoría forense en Panamá: una contribución esencial a la detección del blanqueo de capitales

Rubatino Santizo (2022), expresa que las principales consecuencias del blanqueo de capitales en el Centro Bancario Internacional de Panamá, incluye riesgos para la estabilidad económica del país, pérdida de confianza internacional, sanciones y restricciones financieras, y vulnerabilidades en el sistema financiero que pueden facilitar el crimen organizado, la corrupción y el financiamiento del terrorismo.

Para contrarrestar estos efectos, Panamá ha implementado varias medidas preventivas, entre ellas:

- La incorporación de requisitos como “conoce a tu cliente”, seguimiento de flujos de dinero, establecimiento de requisitos para apertura de cuentas, identificación del beneficiario final, atención a personas expuestas políticamente (PEPS), y congelamiento preventivo de fondos. Así como, la actualización del marco regulatorio y la capacitación del personal del sector bancario para fortalecer la supervisión y prevenir actividades ilícitas. A demás, la esterilización de las implicaciones de la Lista Gris del GAFI, con la recuperación de corresponsalías y la mejora en los estándares regulatorios, incluyendo la adecuación a las reglas de Basilea III en aspectos de capital y liquidez.

La auditoría forense juega un papel importante en estas medidas, ya que ayuda a detectar actividades sospechosas, identificar vulnerabilidades en las operaciones financieras y verificar el cumplimiento de las normativas anti -lavado. Esto fortalece los mecanismos de control y mejora la capacidad del país para responder a la criminalidad financiera, además de apoyar en la elaboración de estrategias para salir de listas restrictivas y mejorar la percepción internacional del sistema financiero panameño

Además, el país ha realizado esfuerzos significativos para fortalecer su marco legal y regulatorio en la lucha contra el blanqueo de capitales, y la auditoría forense se ha convertido en una herramienta clave para la implementación efectiva de estas medidas.

Las firmas de auditoría, tanto locales como internacionales, están desarrollando y fortaleciendo sus capacidades en auditoría forense. Los profesionales en esta área están equipados con conocimientos especializados en leyes contra el blanqueo de capitales, técnicas de investigación financiera, análisis de datos y herramientas tecnológicas avanzadas.



La colaboración entre los auditores forenses, las autoridades reguladoras (como la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Unidad de Análisis Financiero UAF), y los organismos de investigación es fundamental para el éxito en la detección y prevención del blanqueo de capitales. La auditoría forense puede proporcionar información valiosa a estas entidades, facilitando la identificación de transacciones sospechosas, la apertura de investigaciones y la recuperación de activos ilícitos.

Además, la implementación de programas de capacitación en auditoría forense para profesionales del sector público y privado en Panamá es esencial para fortalecer la capacidad del país en la lucha contra el blanqueo de capitales a largo plazo.

CONCLUSIÓN

La auditoría forense se ha establecido como una disciplina esencial en la batalla contra el blanqueo de capitales a escala mundial, y su relevancia en Panamá es incuestionable. Su habilidad para detectar patrones irregulares, seguir el flujo de recursos ilegales, identificar métodos avanzados y producir pruebas robustas la hace una herramienta vital para salvaguardar la integridad del sistema financiero de Panamá y su prestigio a nivel global. Conforme las amenazas del blanqueo de capitales se intensifican, seguirá siendo esencial la inversión en el desarrollo y la implementación eficaz de la auditoría forense en Panamá para asegurar un ambiente económico más seguro y claro.

La auditoría forense constituye un recurso potente para luchar contra el fraude financiero en Panamá. Su implementación más extensa y eficaz puede aportar considerablemente a incrementar la transparencia y la confianza en las entidades financieras y públicas del país. La auditoría forense, mediante un método sistemático y multidisciplinario, no solo identifica y evita fraudes, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y ética en la administración de recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albrecht, W. S., Albrecht, C. C., & Albrecht, C. O. (2008). *Fraud examination* (3ª. ed.). Thomson South-Western.

Arens, A., Beasley, M. & Elder, R. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. Pearson Educación.

Barsallo, C. (2021). *Acto de presentación de resultados del índice de percepción de corrupción IPC 2020*. Panamá. <https://www.libertadciudadana.org/resultados-indice-de-percepcion-de->



[corrupcion-ipc-2020-](#)

[panama/#:~:text=Panam%C3%A1%20ha%20desmejorado%20con%20relaci%C3%B3n,positivo%20con%2072%20de%20180.](#)

Cano, M., & Lugo, D. (2005). Auditoría Forense en la investigación criminal de lavado de dinero y activos. ECOE Ediciones.

Coha Escalante, J. M. & Barraza Mármol, M. A. (2025). La auditoría forense ante el fraude por corrupción en el sector público: una revisión teórica. *Revista INVECOM. Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad*. 5 (1), 1-9.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10975732>

Comisión Nacional Contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. (2019). Evaluación nacional de riesgos de blanqueo de capitales y financiamiento al terrorismo de Panamá. Superintendencia de Bancos de Panamá.
https://www.superbancos.gob.pa/documentos/prevencion_op_il/estrategia/Evaluacion-nacional.pdf

Contraloría General de la República de Panamá. (2019). Informe del Contralor General de la República Año 2019. <https://www.contraloria.gob.pa/assets/informe-del-contralor-2019.pdf>

Crumbley, L, Fenton, E, Stevenson & G, Heitger, L. (2019). *Forensic and Investigative Accounting*. Walters Kluwer.

Lee Maldonado, Y. S. (2008). *Procedimientos de una auditoría forense aplicados a la investigación de lavado de dinero u otros activos en el área de créditos de una institución bancaria*.
<https://elibro.net/es/ereader/upanama/86091?page=45>.

Márquez Arcila, R. H. (2019). *Auditoría forense*. Ecoe Ediciones.
<https://elibro.net/es/ereader/upanama/126568?page=18>.

Poot Dzul, L.A. (2024). La Auditoría Forense una Disciplina de la Contabilidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 13259-13276. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13600

Real Academia Española. (2023). *Forense*. En *Diccionario de la lengua española*.



<https://dle.rae.es/forense?m=form>

Rogers Harper, J., & Muñoz Marín, E. E. (2024). Auditoría forense antifraude versus auditoría forense tradicional. *CPA Panamá*, 2(2), 26-42. <https://doi.org/10.48204/2953-3147.5486>

Singleton, T. W., & Singleton, A. J. (2010). *Fraud Auditing and Forensic Accounting* (Vol. 11)

